

## Candidatas y Candidatos, Conóceles

### Ficha Candidatura

#### DIPUTACIÓN PROPETARIA



#### Datos de la persona Candidata(o):

**Nombre:** ESTHER BERENICE MARTINEZ DIAZ

**Edad:** 39 AÑOS

**Apodo:** BERE MARTINEZ

**Escolaridad:** MAESTRÍA

**Distrito:** DÉCIMO CUARTO

**Genero:** MUJER

**SUPLENTE:**

**Correo:** beremartinez.nl@gmail.com



**morena**

SIGAMOS HACIENDO  
HISTORIA EN NUEVO  
LEÓN

## Medios de Contacto

#### Dirección de campaña:

Doctor José María Coss Número  
610 Colonia Centro Monterrey

Nuevo León

Whatsapp:

#### Teléfono de contacto:

8126124882

Whatsapp: Sin datos

#### Correo público:

beremartinez.nl@gmail.com

## Redes Sociales

[https://www.facebook.com/beremartinezd?  
mibextid=zbwkw1](https://www.facebook.com/beremartinezd?mibextid=zbwkw1)

[https://www.instagram.com/beremartinezd?  
igsh=dwe1ewr5aheybwfu](https://www.instagram.com/beremartinezd?igsh=dwe1ewr5aheybwfu)

[https://x.com/beremartinezd?t=gamq&is3lgizus-  
yi2yhea&s=08](https://x.com/beremartinezd?t=gamq&is3lgizus-yi2yhea&s=08)



## Propuestas Electorales

#### Propuesta 1:

El maltrato infantil rompe la vida de niñas, niños y adolescentes pues trae consigo consecuencias que merman su dignidad, integridad y calidad de vida, una niña o niño que ha sufrido abusos tendrá menos probabilidades de tener un desarrollo adecuado y tendrá mayor probabilidad de repetir esa violencia y de

#### Propuesta 2:

Dentro de las propuestas que impulsaré como tu diputada será el fortalecimiento de las familias neolonesas de manera prioritaria como núcleo fundamental de la sociedad a través de leyes que impulsen la economía de las familias colocando a las personas como centro de las políticas públicas,

vincularse a través de conductas negativas en su entorno. Como legisladora impulsaré la modificación de las leyes para poner fin al maltrato infantil para ello desde los primeros 30 días de gestión mi compromiso con la niñez y la adolescencia ser modificar las leyes para hacer de Nuevo León el primer Estado que garantice a la niñez y la adolescencia una vida libre de violencia. Entre las iniciativas que propondré se encuentran reformas al Código Penal y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León entre otras normas para establecer y garantizar entornos seguros y protectores para sus niños, niñas y adolescentes libre de violencia y donde puedan ejercer sus derechos.

estableciendo herramientas de apoyo para su empoderamiento y de fomento de la unidad familiar, las crianzas positivas y la resolución pacífica de conflictos. Para ello impulsaré leyes que atiendan al reconocimiento de las libertades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de la familia como núcleo social, que incluyen el sistema de cuidados, la protección de la niñez, la adolescencia, los adultos mayores y personas con discapacidad así como la protección a la maternidad y el fomento a la unidad familiar.

### **Propuesta en materia de Género:**

En Nuevo León, la violencia de género durante 2023 cobró la vida de más de 100 mujeres y cada 55 horas se registró menos un crimen en contra de una mujer. Uno de los grandes pendientes es el tema de acceso a la justicia por lo que como legisladora mi propuesta es incorporar en las leyes la política de Cero Tolerancia a la Violencia de Género a través de una propuesta integral de acciones vinculadas entre la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Mujeres, la Secretaría de Salud y el Tribunal Superior de Justicia del Estado para dar respuesta a las necesidades de protección y seguridad de la vida y la integridad de las mujeres de manera inmediata empática y contundente. Asimismo se impulsará políticas públicas de impacto entre ellas -Se impulsará incorporación en la ley de la creación del Banco de ADN Estatal para uso forense con el fin de abatir la impunidad y asegurar que los agresores sean castigados. -Se impulsará desde las leyes certificación obligatoria de Establecimientos Libres de Trata.-Impulsaré leyes de combate frontal al maltrato de niñas, niños adolescentes a fin de cambiar los patrones de normalización de la violencia doméstica. Todo ello con el propósito de establecer acciones que impacten en el derecho de las mujeres al acceso a la justicia y pasar del discurso a la acción.

### **Trayectoria Política:**

Consejera Nacional del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Diputada Federal de Representación Proporcional por Nuevo León segunda Circunscripción propietaria, LXV Legislatura. Candidata de Representación Proporcional del Partido Encuentro Social para el Congreso de Nuevo León 2018.

### **¿Porqué quiero ocupar un cargo público?**

La principal motivación de ocupar un cargo público es lograr un cambio para alcanzar un estado de bienestar real para todas las personas, principalmente por quienes más lo necesitan. Cuando estudié Comunicación en mi primera licenciatura, me cuenta de que podía aportar mucho a la sociedad apoyando a la comunidad y siendo la voz de quienes no son escuchados. De esta manera, dimos a conocer sus casos y las autoridades los escucharon. Tiempo después, tuve el privilegio y la oportunidad de colaborar en el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, mi bello estado natal. Desde ahí, pude observar cómo aprobaron muchas leyes en beneficio de los neoloneses, mientras que otras fueron ignoradas por intereses particulares. Fue en ese momento cuando surgió en mí un fuerte compromiso y responsabilidad con mi estado y su gente, fortaleciendo mi pretensión de ocupar un cargo como representante del pueblo y, desde la ley, poder mejorar las condiciones de vida de la gente.

Este compromiso me motivó a estudiar mi segunda licenciatura, una de mis grandes pasiones: Derecho. Tuve la experiencia de trabajar en el Poder Judicial del Estado de Nuevo León y me di cuenta de que no siempre los jueces pueden aplicar sanciones justas debido a la falta de claridad en las leyes. En ocasiones, se emiten resoluciones o criterios que subsanan la falta de legislación. Me encontré con otra razón más para querer cambiar las leyes y así transformar y adaptar distintos ordenamientos jurídicos. Sin duda, la conjunción de mis dos profesiones amplió mi visión sobre la necesidad urgente de lograr la igualdad y justicia en los distintos ámbitos de la vida.

Otro factor que influyó en mi decisión de participar en el servicio público fue la situación política, social y económica de deterioro que permea en el estado. Ver cómo la corrupción ha sido una práctica cotidiana consentida y tolerada al amparo de impunidad fortaleció mi pretensión de participar activamente en el quehacer legislativo.

**Historia profesional y/o laboral**

Diputada Federal propietaria RP por Nuevo Leon segunda circunscripción. LXV Legislatura, Encargada del Programa Asistencia Técnica en el Poder Judicial de Nuevo León 2018-2021. Profesional Operativo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Sala Regional Monterrey 2016-2017. Asistente en el Congreso de Nuevo León 2013-2015.

**ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS**   
MAESTRÍA / CONCLUIDO

**CURSOS/DIPLOMADOS**   
DIPLOMADO / NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA

